



CASO 2

Responder a las siguientes cuestiones relativas a plazos e indicar el/los artículo/s de la Ley que le permite dar la respuesta (no es necesario escribir el contenido del artículo/s).

Puntuación respuestas correctas: 2 puntos o la parte proporcional. Total ejercicio: 20 puntos

1. El día **1 de septiembre** de 2021 (miércoles), recibimos una notificación en la que se nos otorga un plazo de **diez (10) días hábiles** para presentar determinada documentación.

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

¿Cuál sería el último día para presentarla?

RESPUESTA: El 15 de septiembre. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 30. Cómputo de plazos. Apartado 3).

2. Recibimos una notificación el **31 de marzo de 2021**, y tenemos **un (1) mes** para recurrir en alzada, **¿Cuándo vence el plazo?**

MARZO 2021							ABRIL 2021							MAYO 2021						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1	2
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
														31						

RESPUESTA: El plazo vencería el 30 de abril. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 30. Cómputo de plazos. Apartado 4)

3. Recibimos una notificación el **8 de abril de 2021**, y tenemos **un (1) mes** para recurrir en alzada. **¿Cuándo vence el plazo? Ver calendario pregunta anterior.**

RESPUESTA: 10 de mayo de 2021. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 30. Cómputo de plazos. Apartados 4 y 5)

4. **Sobre el registro electrónico. ¿Desde dónde se pueden presentar los documentos?**

RESPUESTA: Los registros electrónicos permiten presentar documentos ante Administraciones Públicas **desde cualquier lugar**, sin necesidad de trasladarse a las oficinas de registro. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 31. Cómputo de plazos en los registros. Apartado 2.a)

5. Sobre el **registro electrónico**. ¿Indique días y horarios en el que se pueden presentar documentos a través de registro electrónico?

RESPUESTA: Permite la presentación de documentos **todos los días del año durante las 24 horas**. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 31. Cómputo de plazos en los registros. Apartado 2.a)

6. Se ha publicado una convocatoria de subvenciones en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 29 de julio de 2021. En el supuesto de que el plazo para presentar solicitudes fuera de **30 días naturales** ¿Cuál sería el último día para presentarlas?

JULIO 2021							AGOSTO 2021						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

RESPUESTA: El 30 de agosto de 2021. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 30. Cómputo de plazos. Apartados 3 y 5)

7. En el supuesto anterior si el plazo para presentar solicitudes fuera de 1 mes ¿Cuál sería el último día para presentarlas?

RESPUESTA: El 30 de agosto de 2021. Ley 39/2015, de 1 de Octubre, PAC (Artículo 30. Cómputo de plazos. Apartado 4 y 5)

8. El 3-7-2021, la Mercantil Tudela, S.L. recibe un aviso en su correo electrónico de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, a la cual accede el día 4-7-2021. El 5-7-2021 la Mercantil recibe, en su domicilio social, por error del funcionario que tramita el procedimiento, la misma notificación en papel, la cual es recogida por el representante. ¿Qué día se tomará como fecha de notificación y por qué?

RESPUESTA: El 4 de julio de 2021, porque el artículo 41.7 de la Ley 39/2015, dispone que cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar. No sirve la fecha 3-7-2021 porque ese día solamente se pone a disposición la notificación.

9. Mediante una notificación, recibida por el interesado el día 10-5-2021, se le insta a éste a que subsane una solicitud de responsabilidad patrimonial presentada el 14-4-2021. Subsana la solicitud, el interesado, al no recibir notificación alguna, el 29-9-2021 entiende que se le ha desestimado e interpone recurso de reposición. ¿Actúa correctamente el interesado?

RESPUESTA. No actuó correctamente el interesado. El artículo 91.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. El 27-6-2020, D. Juan sufre un accidente con su coche como consecuencia de hundirse una tapadera del alumbrado público municipal que había en la calle por la que transitaba. Como consecuencia del accidente, D. Juan tuvo que estar hospitalizado, recibiendo el alta médica el 15-7-2020.

El 28-6-2021, D. Juan presenta en el Ayuntamiento de Tudela una solicitud de compensación por los daños sufridos de 60.000 euros. ¿Está presentada la solicitud dentro de plazo o es extemporánea? ¿Cuándo prescribiría o prescribió el plazo?

RESPUESTA: La solicitud está presentada dentro de plazo. No ha prescrito.

El artículo 67.1 primer párrafo, y artículo 30.4 (plazos) de la Ley 39/2015.